



Deiute maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DEMIL  
SETECIENTOS Y QVAREN-  
TA Y OCHO.

En Manrenga perdida alguna cantidad  
comandaz y mandaron que se  
pana de: al precio de veinte y ocho  
veinte y quatro mar. en que resultara  
parte al dho. Por lo de su fiancia los dho.  
veinte y quatro mar. dando cada libra  
a ocho mar. y que abra dea en su reuon  
dad: para suya y utilidad. sea paga  
da a D. Antonio Thomas Mellan ac  
tual, Alcaide de los dho. Por lo: y alor la  
nada de 11. de cada una 1. y por esta  
dilo de execucion y firmacion de que doy fe  
en 20 de Mayo de 1702

Don Juan de los Rios Arce, erexo  
Don Christobal de las Casas  
Don Juan de las Casas  
Don Domingo Cerezo

Ante mi  
Don Juan de los Rios

Notorio  
Se hizo saber en dho dia el Decreto que se dio  
del mayor domo de Castilla, y alor cinco panaderos  
ff. de los dho.

